

	ACTA DE REUNIÓN	Acta N° 3		
		Fecha		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Día	Mes	Año
		02	04	2018

Dependencia	Rectoría – Dirección de Regionalización				
Tipo de reunión	Presentación de asuntos académicos				
Hora	8:00 a.m.	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	16-308		05	04	2018

Asistentes (Equipo saliente y entrante)				Asistió	
N°	Cargo	Nombre	Proceso/Dependencia	Sí	No
1	Coordinadora Administrativa	Gloria Ceballos Maya	Dirección de Regionalización	X	
2	Coordinadora Académica	Maritza Restrepo Millán	Dirección de Regionalización	X	
3	Director Seccional Occidente	Jorge Gallego Mosquera	Dirección de Regionalización	X	
4	Comisión de empalme	Juan Fernando Rivera	Facultad de Ciencias Agrarias	X	
5	Comisión de empalme	Gladys Aristizábal	Dirección de Regionalización	X	
6	Asistente de Dirección	Robinson Garcés Marín	Dirección de Regionalización	X	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de asuntos académicos

Se hace revisión de las cifras del número de estudiantes de pregrado y posgrado, remitidas previamente.

Se propone el siguiente esquema para revisar los procesos relacionados con la gestión académica:

1) Definición de oferta

Para conformar la oferta académica semestral se parte de los registros calificados que están vigentes. Este listado se comparte con los directores de sedes y seccionales, quienes hacen solicitudes y propuestas. También se indica que las sedes se están quedando sin registro calificado por vencimiento de los mismos.

Con base en la propuesta inicial, se sostiene reunión con la Vicerrectoría de Docencia y Admisiones y Registro, en la cual se trata de balancear la oferta por áreas y regiones.

Se han establecido acuerdos con:

Facultad de Ingeniería: en un semestre se ofrecen tres programas, y al siguiente, los otros tres.

Facultad de Ciencias Agrarias: cuando se ofrece Ingeniería Agropecuaria no se ofrece Ingeniería Agroindustrial.

Facultad de Ciencias Económicas: alternar oferta entre Desarrollo Territorial e Ingeniería Urbana.

Luego de construir la propuesta de oferta, se piden cupos a las unidades académicas, las cuales pueden responder si aceptan o no, o si hacen una propuesta alternativa.

2) Promoción y difusión

Está en cabeza de los directores de sedes y seccionales, quienes hacen visita a los municipios y colegios, y llevan a cabo estrategias diferentes: radiales, perifoneo, televisión, etc.

Se comenta que a partir del semestre 2017-1 se incorporó una pregunta en la encuesta que se hace a los aspirantes, donde se les pregunta cómo se enteraron de la oferta.

3) Inscripción y admisión

El derecho de inscripción para los aspirantes a regiones tiene un valor diferente al de Medellín. A partir de la inscripción 2018-2, se decidió, con los directores de sedes y seccionales, que no se vendería el sobreimpreso en físico.

No obstante, en el proceso de inscripción se han identificado dificultades relacionadas con el hecho de que el aspirante debe ingresar cuatro veces al portal (preinscripción, descargar factura, inscripción y descarga de credencial); se está explorando la posibilidad de reducir el número de pasos.

Desde la Dirección de Regionalización se acompaña la logística para poner el examen de admisión en las sedes y seccionales.

Un día antes de la publicación de los resultados de la admisión, se reúne el comité de admisión, al cual asiste la Dirección de Regionalización, en calidad de invitada. En esta sesión se decide qué programas se abren, con base en el número de admitidos. También se define dónde se abre Nivel Cero y se hace Ajuste de Cupos.

4) Programación académica

Una vez se publican los resultados, se da inicio a la programación del Nivel Cero.

Se comenta que, a raíz de la calendarización de la Universidad, la Vicerrectoría de Docencia, con el acompañamiento de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, la Vicerrectoría Administrativa y la Dirección de Regionalización, definen el calendario de cada semestre, considerando los tiempos requeridos, tanto para matrículas, como para la contratación de cátedra.

5) Seguimiento a programación

Se muestra el aplicativo PROGREGION, a través del cual los coordinadores de programa ingresan las programaciones de los cursos que se van a desarrollar durante el semestre, así como las novedades (visitas de coordinación o movilización de personal administrativo).

PROGRECIÓN, agiliza trámites de coordinación académica, donde cada coordinador ingresa la programación del semestre; también permite el registro de novedades (cambios de programación, visitas, salidas de campo); verificación del cumplimiento de las programaciones; permite realizar liquidación de los viáticos y elaboración de contratos.

Este programa es manejado por el Director, asistente, coordinador académico y funcionarios del bloque 22, para realizar programaciones de tiquetes y viáticos, verificar y aprobar.

También se apoya la Dirección en las Plataformas MARES y MOISES para reportar la presencialidad de los estudiantes en Ude@; lo cual es visualizado por los profesores, pero no desde la parte administrativa. Se indicó que estas plataformas no conversan entre ellas.

Para el semestre 2018-2, las programaciones deben estar aprobadas en junio, para poder hacer todo el proceso contractual.

6) Proceso administrativo

Luego de aprobada la programación, se desencadenan los procesos de contratación, tiquetes, viáticos, legalización.

7) Registros calificados

Se informa que, por decisión del Consejo Académico, se inició modificación de registros calificados en el sentido de ampliar el lugar de desarrollo, las solicitudes de renovación las tramitan las unidades académicas con la Vicerrectoría de Docencia.

Actualmente se está haciendo el sondeo de los registros calificados que se han tenido por cada IES ante el Ministerio de Educación Nacional.

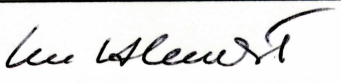
Se tiene a la fecha, un documento de relación vinculante para la Seccional Oriente, el cual servirá de base para la construcción de los demás.

8) Autoevaluación institucional

Se informa que se ha conformado un comité de autoevaluación institucional, al cual asiste la Dirección de Regionalización.

2. Compromisos

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha
Documento descriptivo del proyecto Encuesta de Calidad de Vida (dos páginas), dineros que se han ejecutado y personal contratado	Jaime Carvajal Robinson Garcés	02/04/2018
Documento descriptivo del proyecto con el Ministerio (dos páginas)	Mary Luz Marín Robinson Garcés	02/04/2018
Documento de lineamientos de política para la territorialización de la Universidad de Antioquia	Robinson Garcés	02/04/2018
Compartir análisis de horas cátedra asignadas a coordinación académica y plantilla	Robinson Garcés	02/04/2018

Responsables	Empleo	Firma
Luis Alfonso Escobar Trujillo	Director de Regionalización	
Jorge Gallego Mosquera	Director Seccional Occidente	

Elaboró: Robinson Garcés Marín, Asistente Dirección